

RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2000, DEL DIRECTOR DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPALES HOMOLOGADOS POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE EUSKADI.

De conformidad con lo establecido en el art. 8.1.b) de la Ley 1/1996, de 3 abril, de gestión de emergencias, la Comisión de Protección Civil de Euskadi ejerce, entre otras funciones, la de homologar los planes de protección civil cuya competencia tiene atribuida,

De acuerdo con lo dispuesto en las normas de organización y funcionamiento interno aprobadas por el Pleno de la Comisión de Protección Civil de Euskadi la homologación de los Planes Territoriales de Protección Civil municipales corresponde a la Comisión Permanente.

En virtud de cuanto antecede, la Comisión Permanente de la Comisión de Protección Civil de Euskadi ha adoptado en su sesión de 18 de octubre de 2000, acuerdos de homologación de los planes de protección civil que a estos efectos han sido presentados por los órganos competentes de diferentes municipios vascos.

A fin de favorecer el conocimiento acerca de tales acuerdos de homologación, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.º del capítulo I del Título I del Plan de Protección Civil de Euskadi, aprobado por el Decreto 153/1997, de 24 de junio, por medio de la presente,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública la relación de planes de protección civil homologados que figuran en el anexo.

Segundo.– Los Planes de Protección Civil de los municipios a que se refiere la presente Resolución, una vez aprobados y homologados, han pasado a ser aplicables en sus respectivos ámbitos territoriales y funcionales.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de octubre de 2000.

El Director de Atención de Emergencias,
JOSÉ RAMÓN ZAMANILLO ZUGADI.

ANEXO

Planes Territoriales de Protección Civil municipales homologados por la Comisión de Protección Civil de Euskadi en sesión de su Permanente de fecha 18 de octubre de 2000

Denominación Fecha de homologación

Alonsotegi 18-10-2000

Arrigorriaga 18-10-2000

Gueñes 18-10-2000

Lantarón 18-10-2000

Legutiano 18-10-2000

Muzkiz 18-10-2000

Oñati 18-10-2000

Sondika 18-10-2000

Sopelana 18-10-2000

Trápaga 18-10-2000

Galdakao 18-10-2000

Portugalete 18-10-2000

Santurtzi 18-10-2000

Eibar 18-10-2000

Ermua 18-10-2000

Andoain

Renteria 18-10-2000

18-10-2000

Hernani 18-10-2000

Lezo 18-10-2000